



PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA AL COMITE DE PARTICIPACIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DEL MACIZO DE ANAGA EN REPRESENTACIÓN DEL EMPRESARIADO

Rellene el formulario con mayúsculas o letras legibles.

Persona jurídica

C.I.F.		Razón social				
E-mail		Teléfono		Fax		

Representante o responsable

NIF/NIE		Nombre			
Primer apellido		Segundo apellido			
En calidad de					
Teléfono 1		Teléfono 2		Fax	

Domicilio a efectos de notificaciones

Domicilio									
Nº		Bloque		Escalera		Piso		Puerta	
C.P.		Municipio				Provincia			
E-mail									

Datos del empresariado

Tipo de Empresariado	Empresariado agrícola y ganadero	
	Empresariado no agrícola	
Tipo de actividad (restaurante, panadería, peluquería, hotel...)		
Nombre del establecimiento		
Dirección del establecimiento (debe encontrarse dentro de los límites de la Reserva)		
Teléfono del establecimiento		



SOLICITA: que al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento Orgánico del Consejo General y órganos complementarios de la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga, se tenga como presentada mi candidatura para la representación del empresariado en el Comité de Participación.

Para ello acompaño la solicitud del número de avales de otras personas empresarias conseguidos conforme al modelo proporcionado por el Cabildo.

Número de avales	
------------------	--

PLAZO: El plazo para la presentación de las candidaturas finalizará con antelación a la fecha de constitución del Consejo General.

ENLACES DE INTERÉS.

- www.bopsantacruzdetenerife.org/2018/03/030/ (en él se encuentra publicado la aprobación definitiva del Reglamento Orgánico del Consejo General y órganos complementarios de la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga).

- <http://reservabiosfera.tenerife.es>

En _____, a _____ de _____ de 20__.

Firmado: _____

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Cabildo de Tenerife le informa que los datos solicitados y recogidos a los ciudadanos son de carácter obligatorio y serán incorporados a ficheros de titularidad del Cabildo de Tenerife para los usos y finalidades previstos por la Ley para la realización de sus actividades. Los datos incluidos en estos ficheros se destinarán al cumplimiento del objeto de la relación entre el Cabildo y los ciudadanos y serán tratados de forma confidencial. La negativa a facilitar la información requerida facultará al Cabildo a ejercitar las acciones administrativas precisas. El ciudadano podrá ejercitar los derechos de acceso, oposición, rectificación o cancelación previstos en la Ley, dirigiendo la pertinente solicitud al Cabildo Insular de Tenerife a través del Registro General de la Corporación ubicado en la Plaza de España, nº 1, CP 38003, Santa Cruz de Tenerife conforme al horario establecido al efecto.